

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6059 5L0E 610Q 633C 1B3Z	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00I4	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/27

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE
2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 31 de marzo de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejale-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
 - UPT/2021/056 por importe de 34.915,15 €
 - UPT/2021/057 por importe de 30.284,13 €
 - UPT/2021/059 por importe de 26.390,35 €
 - UPT/2021/062 por importe de 26.366,84 €
 - UPT/2021/066 por importe de 300.000 €
 - UDE/2021/037 por importe de 40.000 €
4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 86.807,00 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SERVICIO DE MANIPULADO Y DISTRIBUCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS INFORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DEL SECTOR COMERCIAL Y HOSTELERO DE POZUELO DE ALARCÓN, con nº de expediente 2021/PA/016, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 71.741,32 €, I.V.A. no incluido, (86.807,00 €, I.V.A. incluido) y su plazo de duración es un año con posibilidad de prórroga por años sucesivos hasta un máximo de tres. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.
5. Acuerdo por el que se nombra a la Directora General del Área de Vicealcaldía.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

6. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE TALA Y PODA SOBRE EL ARBOLADO EN CONSERVACIÓN MUNICIPAL DAÑADO POR LOS EFECTOS DEL EVENTO METEOROLÓGICO EXTRAORDINARIO DENOMINADO FILOMENA con la empresa CONSTRUCCIONES ANDRIALA, S.L. Expte.2021/EM/010 por importe de 400.298,06 € IVA no incluido (484.360,65 € IVA incluido).
7. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE TALA Y PODA SOBRE EL ARBOLADO EN CONSERVACIÓN MUNICIPAL DAÑADO POR LOS

EFFECTOS DEL EVENTO METEOROLÓGICO EXTRAORDINARIO DENOMINADO FILOMENA con la empresa INGENIERIA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U Expte.2021/EM/012 por importe de 357.887,81 € IVA no incluido (433.044,25 € IVA incluido).

8. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE TALA Y PODA SOBRE EL ARBOLADO EN CONSERVACIÓN MUNICIPAL DAÑADO POR LOS EFECTOS DEL EVENTO METEOROLÓGICO EXTRAORDINARIO DENOMINADO FILOMENA con la empresa SAFITRA, S.A. Expte.2021/EM/013 por importe de 115.220,29 € IVA no incluido (139.416,55 € IVA incluido).

9. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE PELIGROSIDAD DEL ARBOLADO URBANO DE ALINEACIÓN, PARQUES Y JARDINES Y ZONAS FORESTALES DE POZUELO DE ALARCÓN con la FUNDACIÓN CONDE VALLE DE SALAZAR ETSI MONTES. Expte.2021/EM/015 por importe de 400.000 € IVA no incluido (484.000 € IVA incluido).

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

10. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 107.635,21 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS, Expte. 2021/PA/011, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 88.954,72 € I.V.A. no incluido, (107.635,21 € I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución estimado de 29 meses. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

11. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 107.508,50 € para la prórroga del contrato de ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES, ENTREGA DE CARTAS Y ESPECTÁCULO FINAL DE REYES, lote 1, Expte. 2020/PA/019, del que es adjudicataria la mercantil MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L. en las condiciones del contrato original, del 15 de octubre de 2021 hasta el desmontaje de los servicios que no podrá ser más tarde del 10 de enero de 2022.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

12. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 48.000 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato SUMINISTRO DE TARJETAS DE COMPRA CANJEABLES POR BIENES DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL, Expte. 2021/PAS/007, cuyo presupuesto máximo asciende a 39.669,42 € I.V.A. no incluido, (48.000 € I.V.A. incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por un período de hasta un año más de duración. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.